Juan Manuel García Platero

EL CORPUS PERIODÍSTICO EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL: ¿REFLEJO DE LA NORMA?

Es evidente que en la enseñanza del español como segunda lengua resulta imprescindible la elección de un corpus que refleje con exactitud las diferentes tendencias lingüísticas y que facilite el conocimiento de una cultura que debe ser aceptada, si pretendemos la consecución de una egopermeabilidad alta por parte del alumno. En este sentido, la utilización de un corpus periodístico en el aula propicia que el aprendiz se aproxime con acierto a la realidad lingüística asociada a una cultura con la que tiene que convivir. El discurso que analizamos reflejará tanto la lengua como la cultura de lengua meta de una manera bastante fidedigna, al margen de las inevitables subjetividades, de ahí que se consigan niveles de empatía suficientemente satisfactorios. En el caso del español, los textos periodísticos aluden a una realidad lingüística compleja a la vez que hacen participe al lector del conocimiento de una coiné, entendida como un conjunto heterogéneo de subsistemas lingüísticos de diferente índole que reflejan de una forma certera lo que entendemos por lengua común, aunque condicionada por el medio de comunicación utilizado y por el lector u oyente. No podemos, por estas razones, menospreciar la importancia de un corpus periodístico en el aula. Su utilización didáctica nos proporciona una serie de datos que hacen referencia a la aceptación de la tradición gramatical del español o al desvío de las pautas marcadas por el prestigio, pero que, en más de un caso, necesitan de una seria revisión.

Se ha dicho en varias ocasiones que el lenguaje periodístico se encuentra a medio camino entre lo que expresa coloquialmente el hombre de la calle y lo que se suele ubicar dentro de la variedad lingüística culta. De este modo, podemos hablar, como apuntábamos antes, de una lengua común condicionada por el vehículo de transmisión del mensaje, así como por la presencia del virtual receptor. Pero además habría que incluir las diversas variedades sintópicas y sinstráticas, de gran interés para el discente, en la medida en que se puede alcanzar la deseada empatía con la lengua meta que posibilite el rechazo de actitudes antropocéntricas.

Aunque el lenguaje periodístico debe huir del uso de variedades alejadas de lo que se considera "estándar", al adoptar los rasgos propios de una lengua más o menos general con algunas excepciones características, debidas, en gran parte, al deseo de conseguir una voluntad de estilo, su empleo en el aula resulta sumamente eficaz, dado que el alumno conocerá de primera mano las tendencias, no exclusivamente léxicas, del español contemporáneo.

Se puede utilizar el discurso periodístico como ejemplo de desviación de lo que se considera normativo, es decir, como un lugar donde apuntar los más envenenados "dardos", o como simple reflejo de una realidad lingüística que el discente debe conocer en

ASELE. Actas XI (2000). JUAN MANUEL GARCÍA PLATERO. El corpus periodístico en la enseñanz...
Centro Virtual Cervantes

toda su amplitud. El alejamiento de la norma se mitiga con la elaboración de guías, es decir, manuales de estilo, en principio pensadas para uso interno entre los comunicadores. No solamente los profesionales consultan el manual de estilo, verdadero Appendix Probi de finales de siglo; también lo utiliza el curioso de la lengua, al comprender que en su discurso cotidiano se va a encontrar con las mismas dificultades. El empleo adecuado en el aula de los libros de estilo, con el fin de corroborar su influencia en los textos periodísticos, resulta muy adecuado para el conocimiento de determinados aspectos normativos de la modalidad lingüística que se intenta aprender. En todo caso los libros de estilo no tienen por qué reflejar exclusivamente las directrices académicas. En efecto, como bien señala Grijelmo (1997: 416-421), la Academia comete "errores" que algunos manuales intentan paliar, en la medida en que consideran que los profesionales que emplean la lengua en los medios de comunicación deben huir de determinados usos alejados de la tradición idiomática. Esto ocurre, por ejemplo, con voces como *chequeo* y *chequear* en lugar de *revisión* y *revisar*, respectivamente, o *anglófono* y *francófono* en lugar de *anglohablante* y *francohablante*. Son voces sancionadas por el diccionario académico, que, sin embargo, se alejan incomprensiblemente de la coherencia lingüística. No le falta razón a Grijelmo (1997: 421) cuando señala que "frente a ello el periodista siempre podrá aplicar su propio criterio. Si la Academia abdica de la obligación de limpiar y dar esplendor, a él cabe asumir tamaña tarea". En efecto, por más que no falten voces que condenen sin reparos la utilización de la lengua en los medios de comunicación, no por ello podemos adoptar posturas academicistas cuando, en ocasiones, son los propios medios los que, en aras del respeto más o menos estricto a sus guías, pueden adoptar criterios más coherentes y, dada su influencia, permiten, incluso, generalizar esta coherencia entre sus virtuales receptores. En otros casos podemos hablar de desviación de la norma. ¿De qué norma? ¿Discute alguien que la lengua debe considerarse no como producto, sino como actividad?

En efecto, la norma, en el sentido coseriano del término, es decir el producto social consuetudinario, está presente, con los matices que queramos, en el discurso periodístico, considerado como un instrumento didáctico lo suficientemente representativo como para tenerse en cuenta en el aula, al margen de trasnochadas disquisiciones academicistas, impropias de una aproximación sincrónica a la realidad lingüística. Por supuesto no puede eludirse la existencia, más o menos evitable, de la incorrección en todos los ámbitos gramaticales, lo que motiva que autores como Vilches Vivancos (1999) hablen de "menosprecio de la lengua" al referirse al español en la prensa, en la medida en que el profesional de los medios de comunicación no debe constituirse como mero transmisor de la realidad idiomática, sino que tiene que ser consciente de que posee una responsabilidad evidente en la generalización de desviaciones en el manejo de la modalidad estándar.

Hace algún tiempo (García Platero: 1998) analicé la desviación ortográfica del español contemporáneo a partir de un corpus que incluía textos periodísticos y literarios, así como ensayos de diferente índole, entre los que no faltaban, incluso, trabajos de difusión dedicados a escolares. Aunque la proporción de errores se decantaba por los textos periodísticos, sorprendentemente los datos manifestaban que muchas de estas incorrecciones

ASELE. Actas XI (2000). JUAN MANUEL GARCÍA PLATERO. El corpus periodístico en la enseñanz...
Centro Virtual Cervantes

(algunas de ellas podrían ser simples erratas) se encontraban en obras de reputados literatos o en sesudos tratados científicos. Nadie está, por lo tanto, libre de culpa. Es evidente que, como se ha señalado más arriba, el comunicador no debe ser un simple vehículo de una lengua no suficientemente dignificada, pero lo cierto es que no es posible confundir los deseos con la realidad.

La utilización didáctica de un corpus periodístico, con todo lo que ello implica, resulta muy enriquecedora para el alumno, siempre que se complemente con manuales adecuados y con repertorios lexicográficos que reflejen la variación lingüística del español. En un intento de potenciación del léxico pasivo y enriquecimiento del activo, Alcoba (1987) propuso, en un trabajo ya clásico, un interesante método que parte de aproximadamente 9000 voces, diferenciadas por categorías gramaticales, con cuatro modelos de ejercicios: identificación contextual, identificación de la definición lexicográfica, sinonimia y antonimia. Aunque no es una obra destinada a aprendices de segundas lenguas, se trata de una eficaz aportación que puede aplicarse en el aula sin excesivos problemas.

En otro trabajo (García Platero: 1999a) me referí a la necesidad de elaborar estudios basados en un corpus que realmente dé cuenta de los diversas mecanismos de creación léxica, ya que en más de una ocasión se acude a planteamientos demasiado impresionistas, dada la ausencia de datos que verifiquen los fenómenos. La propia Academia parece que es consciente de la utilidad de contar con textos periodísticos en la elaboración de un corpus suficientemente representativo de las tendencias del español actual. En este sentido, el *Corpus de Referencia del Español Actual*, proyectado por la propia institución, presta una especial atención al discurso periodístico, aunque se centre en el discurso escrito, ya que la representación del subcorpus oral no supera apenas el 10% y no se nutre de la información procedente de los medios de comunicación audiovisuales (Castillo Carballo y García Platero, 1999: 25-30).

Hace algunos años, Telemadrid publicó su libro de estilo, redactado por Ramón Sarmiento y José F. Beaumont (1993), donde se afirmaba, que el lenguaje periodístico no puede considerarse un mal uso lingüístico ni una jerga, "sino que participa de todas las excelencias de la lengua común". Sin embargo, también se resumía unas características que justifican la elección de una modalidad lingüística determinada. Entre estas se podrían señalar el predominio de la función referencial, dada la finalidad comunicativa del discurso, la utilización del estilo indirecto como traducción del estilo directo por parte del emisor-intermediario, es decir, el periodista, y la presencia del canal comunicativo, así como del virtual receptor. Todo esto conlleva la adopción de unos recursos lingüísticos propios, entre los que cabe destacar la presencia del neologismo, tema al que ya me referido en otra ocasión (1999b). Y estos recursos están presentes en los medios de comunicación, independientemente del canal utilizado. No me parece imprescindible, pese a la opinión manifestada por Martínez Albertos (1983), establecer una diferenciación tajante entre el llamado lenguaje periodístico, es decir, el utilizado en la escritura, y el estilo periodístico, esto es, el estilo informativo, caracterizado por poseer unos modos expresivos que sirven de vehículos para transmitir los datos de una manera objetiva. En el fondo

ASELE. Actas XI (2000). JUAN MANUEL GARCÍA PLATERO. El corpus periodístico en la enseñanz...
Centro Virtual Cervantes

ambos lenguajes tienen un interés innegable para el conocimiento de los cambios lingüísticos. Además, la afectación de ciertos mensajes utilizados en los medios de comunicación audiovisuales permite que los ejemplos orales se diferencien muy poco de los escritos. Como señala Hernando (1990: 31), "en el lenguaje empleado en los medios audiovisuales hay que distinguir, no obstante, dos procedimientos: el del lenguaje directo, espontáneo, improvisado que emplean locutores e invitados y el previamente escrito que es luego leído ante el micrófono y las cámaras. Si el primero está expuesto a todos los riesgos del coloquialismo agravados por las mediaciones psicológicas que impone la enorme difusión del Medio [...], el segundo puede tener casi las mismas facilidades del lenguaje escrito, los mismos controles, y por tanto, hay que emplear, en sus análisis idénticos módulos de rigor".

La elección del discurso periodístico como prototipo del lenguaje estándar viene justificada por la especial complejidad de estos tipos de textos. Es decir, aunque existan unos rasgos del periodismo escrito que los diferencie de otros lenguajes específicos, estos no dejan de considerarse ideales, pues las clásicas contaminaciones lingüísticas pueden llegar a perturbar el estado lingüístico al que, en principio, se tiende (Lázaro Carreter: 1977). Esto ocurre, por ejemplo, con la presencia de rasgos propios del lenguaje literario, justificada por la búsqueda de una voluntad de estilo, lo que conlleva el empleo de ciertas perturbaciones lingüísticas cercanas al extrañamiento.

Desde una visión quizá demasiado pesimista, Carrera (1987) expresaba su preocupación por el peso que en la actualidad tiene la cultura iconográfica, por encima de la literaria, en el discurso de los medios de comunicación, de tal manera que podría hablarse de una deshumanización del lenguaje periodístico, paralela a la orteguiana deshumanización del arte. No hay que llegar tan lejos. Sin duda, la sociedad global conlleva actitudes comunicativas distintas, pero el culto a la palabra persiste en una carga literaria importante para conservar la voluntad de un estilo suficientemente identificador para un lector que demanda la personal interpretación del comentarista.

Del mismo modo, tradicionalmente se habla de la presencia del discurso administrativo en el lenguaje periodístico, en estrecha relación con el vocabulario político y con la búsqueda de la afectación, lo que implica que se adopten determinados mecanismos, fundamentalmente léxicos, como pueden ser el uso de la heteroglosia o de algunos formantes afijales y seudoafijales pospuestos, así como de sus correspondientes variantes alomórficas (*-ización, -ificar, -logía*), que alargan considerablemente el vocablo. Con ello se consigue la ampulosidad del vocabulario utilizado, motivada por la evidente presencia de la interdicción contextual propia del lenguaje político, pero que cataliza el discurso empleado en los medios de comunicación.

Por último, también se habla de la vulgarización del discurso periodístico, debida al intento de conseguir la complicidad con un grupo determinado de receptores. Independientemente de que se abandone la responsabilidad de la corrección idiomática, los datos lingüísticos originados por esta tendencia resultan de gran interés para el aprendiz de una segunda lengua, ya que, de lo contrario, se percibirá la separación entre lo que se aprende

ASELE. Actas XI (2000). JUAN MANUEL GARCÍA PLATERO. El corpus periodístico en la enseñanz...
Centro Virtual Cervantes

en el aula y lo que se emplea en el discurso cotidiano, a no ser que queramos estigmatizar aquello que la sociedad acepta y usa con naturalidad.

Dada la presencia de estas "contaminaciones", que muestran una heterogeneidad de códigos suficientemente representativa de gran parte de la variedad léxica del español contemporáneo, cabría hablar de sublengua, en el momento en que el discurso analizado posee unas características en los planos gráfico, fónico, morfosintáctico y léxico, que reflejan la señalada heterogeneidad. Como señala Romero Gualda (1993: 21), "en el examen del español que aparece en los medios de comunicación, no pueden calificarse todos los usos de la misma forma: unos son debidos a la impericia del profesional, y no podemos señalarlos como caracterizadores de esta modalidad de lengua; otros, aunque en algún momento podrían censurarse, se dan como propios del español periodístico, y, otros, por fin, debidos a la voluntad de estilo del escritor periodista conforman claramente el lenguaje periodístico". Sin embargo, podríamos preguntarnos hasta qué punto en el discurso cotidiano no está presente esta heterogeneidad, e incluso cuestionarnos si es el lenguaje periodístico el que influye en la llamada modalidad estándar o si es el discurso que analizamos el que agrupa las diferentes tendencias de la realidad lingüística. Por esta razón no creo que debamos sectorializar dogmáticamente un discurso muy cercano a la lengua común, con la salvedad de que está condicionado. ¿Pero acaso no estamos todos condicionados en nuestro quehacer cotidiano?

El periodista es un vehículo transmisor no sólo de comportamientos sociales o políticos, sino de hábitos lingüísticos como la utilización de préstamos más o menos necesarios, sin olvidar las abundantes desviaciones léxicas. Pero también los medios de comunicación dejan de ser una fuente de creación de vocablos para convertirse en meros transmisores de innovaciones fundamentalmente léxicas. En este caso, desempeñan una función testimonial, al constatar una realidad lingüística en continuo avance. No podemos olvidar que el periodista es el emisor que transmite un mensaje al virtual oyente o lector que condiciona los mecanismos lingüísticos empleados en su discurso, pero, por otra parte, este comunicador es al mismo tiempo receptor de los mensajes de otros informantes, anónimos para el lector u oyente, que, igualmente, motivan las características discursivas de la información.

En todo caso, el usuario (lector u oyente) se familiariza con una serie de vocablos que, con tiempo, formará parte del acervo común, en la medida en que serán sancionados por los diferentes repertorios lexicográficos (y no olvidemos que el diccionario, junto con los gramáticos de prestigio y la lengua literaria, constituye uno de los pilares de lo que tradicionalmente se ha entendido por norma).

Testimonio directo de una sociedad global, el discurso periodístico es una fuente inagotable de neologismos y de voces inicialmente neonímicas que el aprendiz de una lengua debe conocer, ya que, de esta manera, se pueden vislumbrar las principales tendencias léxicas de la lengua meta. Pensemos, por ejemplo, en la vitalidad de los constituyentes utilizados en la formación de palabras y en la adopción de usos secundarios con respecto a los iniciales, ya que, en estos casos, el profesor y el alumno pueden manejar

ASELE. Actas XI (2000). JUAN MANUEL GARCÍA PLATERO. El corpus periodístico en la enseñanz...
Centro Virtual Cervantes

datos obsoletos si se limitan a la consulta de manuales anquilosados o incluso de repertorios lexicográficos supuestamente orientados a la glosodidáctica.

En definitiva, el docente debe tener en cuenta que el uso didáctico de un corpus periodístico posibilita el aprendizaje de la lengua meta, independiente de que se adopte un punto de vista descriptivo o normativo. Es decir, como se ha apuntado más arriba, el comentario del error, que, por diferentes motivos, está presente en el texto periodístico, posibilita el aprendizaje normativo, pero si constatamos la evidencia de un desvío léxico, morfosintáctico o, incluso, ortográfico, podemos concluir que no debe existir una separación tajante entre lo que especifican los manuales desfasados o los libros de lectura, guiados, en ocasiones, con demasiada desidia por parte del docente, y lo que el hablante medio, el portavoz de la lengua llamada estándar, emplea sin prejuicios. De ahí la necesidad de contar con un corpus periodístico, concebido como instrumento didáctico imprescindible en la enseñanza de las lenguas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcoba, S. (1987): *Léxico periodístico español*, Barcelona, Ariel Lingüística.

Carrera, M. A. (1987): "¿Está actualmente en decadencia el lenguaje periodístico?", en *Primera Reunión de Academias de la Lengua Española sobre el lenguaje y los medios de comunicación*, Madrid, Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 177-181.

Castillo Carballo, Mª A. y García Platero, J. M. (1999): "Estudio de las tendencias léxicas del español a partir del CREA", en Juan de Dios Luque Durán y Francisco José Manjón Pozas (eds.), *Investigación y didáctica del léxico*, Granada, Granada Lingüística, 25-30.

García Platero, J. M. (1998): "Desviación ortográfica a través de un corpus", *Español Actual*, 70, 65-70.

García Platero, J. M. (1999a): "Córpora lingüísticos y formación de palabras. Aplicaciones en la clase de lengua.", en J. Fernández González, C. Fernández Junca, M. Marcos Sánchez, E. Prieto de los Mozos, L. Santos Río (eds.), *Lingüística para el siglo XXI*, vol. I, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 763-769.

García Platero, J. M. (1999b): "Los medios de comunicación ante la neología", en M. Alvar Ezquerra y G. Corpas Pastor (coords.), *Léxico y voces del español*, Málaga, Universidad de Málaga, 55-72

Gruijelmo, Á. (1997): *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus.

Hernando, B. M. (1990): *Lenguaje de la prensa*, Madrid, Eudema.

Lázaro Carreter, F. (1977): "El lenguaje periodístico entre el literario, el administrativo y el vulgar", en VV.AA., *Lenguaje en periodismo escrito*, Madrid, Fundación Juan March, 9-32.

Martínez Albertos, J. L. (1983): *Curso general de redacción periodística*, Barcelona, Mitre.

Romero Gualda, Mª V. (1993): *El español en los medios de comunicación*, Madrid, Arco/Libros.

Sarmiento, R. y Beaumont, J. F. (1993): *Libro de estilo de Telemadrid*, Madrid, Ediciones Telemadrid.

Vilches Vivancos, F. (1999): *El menosprecio de la lengua. El español en la prensa*, Madrid, Dykinson.

ASELE. Actas XI (2000). JUAN MANUEL GARCÍA PLATERO. El corpus periodístico en la enseñanz...

Centro Virtual Cervantes